



CONVENIO MODIFICATORIO
CONTRATO: CAPS/23-01/019 CM1
SERVICIOS Y EVENTOS BK, S.A. DE C.V.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LOGÍSTICA PARA DIVERSOS EVENTOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ÓRGANO POLÍTICO-ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN ÁLVARO OBREGÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ALCALDÍA" REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA LIC. CLAUDIA ISLAS LAGOS, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE "LA ALCALDÍA" Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL SERVICIOS Y EVENTOS BK, S.A. DE C.V. REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR RAYMUNDO ENRIQUE BOUCHAN ARIAS EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL PROVEEDOR", MISMAS A LAS QUE DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I. POR LA ALCALDÍA.

I.1. "LA ALCALDÍA" DECLARA QUE REQUIERE DEL PRESENTE INSTRUMENTO DERIVADO DEL REQUERIMIENTO No. 04-016 DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO CULTURAL DONDE SOLICITA EL ARRENDAMIENTO DE LOGÍSTICA (DIVERSOS), POR LO QUE ES NECESARIO REALIZAR LOS CAMBIOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO CAPS/23-01/019.

I.2. "LA ALCALDÍA" REQUIERE DEL PRESENTE CONVENIO CON BASE EN LA DECLARACIÓN ANTES MENCIONADA, PARA MODIFICAR EL ANEXO DOS, EN VIRTUD DE REALIZAR UN INCREMENTO DEL 9.09% AL CONTRATO CAPS/23-01/019, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 1792 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMÚN, Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL.

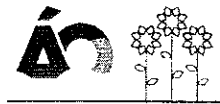
II. "LAS PARTES" DECLARAN

II.1. "LAS PARTES" RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD Y CAPACIDAD QUE OSTENTAN DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES I.1, I.2, I.3 Y ANEXO UNO, GENERALES DEL PROVEEDOR ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO CAPS/23-01/019.

II.2. QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE SEÑALAN COMO RESPECTIVOS DOMICILIOS LEGALES LOS MENCIONADOS EN LAS DECLARACIONES I.11 Y EN EL ANEXO UNO, GENERALES DEL PROVEEDOR, DEL CONTRATO CAPS/23-01/019.

II.3. MANIFIESTAN QUE CONTRAJERON LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO CAPS/23-01/019 EN LAS CONDICIONES Y MODALIDADES ESTABLECIDAS EN EL MISMO.

II.4. EXPUESTO LO QUE ANTECEDE, "LAS PARTES" CONTRATANTES CONSIENTEN EN SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:



CLÁUSULAS

PRIMERA. EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO ES LA MODIFICACIÓN AL **ANEXO DOS** DEL CONTRATO CAPS/23-01/019 CELEBRADO ENTRE “LA ALCALDÍA” Y “EL PROVEEDOR” EN LOS TÉRMINOS CITADOS EN LAS DECLARACIONES I.1, I.2, I.6 Y ANEXO UNO, GENERALES DEL PROVEEDOR, DEL MISMO.

SEGUNDA. AMBAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR EL **ANEXO DOS** DEL CONTRATO CAPS/23-01/019 DERIVADO DEL REQUERIMIENTO No. 04-016 DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO CULTURAL DONDE REQUIERE EL ARRENDAMIENTO DE LOGÍSTICA (DIVERSOS).

TERCERA. “LAS PARTES” CONVIENEN EN QUE LA MODIFICACIÓN A QUE SE REFIERE ESTE CONVENIO, CORRESPONDE ÚNICAMENTE AL MONTO DE ADJUDICACIÓN Y ES APLICABLE A LAS GARANTÍAS SEÑALADAS EN EL **ANEXO DOS** DEL CONTRATO CAPS/23-01/019, SIN AFECTAR LA DESCRIPCIÓN, Y PRECIOS UNITARIOS POR DÍA OFERTADOS POR “EL PROVEEDOR” A LOS QUE SE REFIERE EL MISMO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ANEXO DOS

REQUERIMIENTO			
ÁREA REQUERENTE:			
JEFATURA DE OFICINA DE LA ALCALDÍA			
J.U.D. DE LOGÍSTICA			
REQUERIMIENTO		PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO AUTORIZADO
NÚMERO	01-036	(3291) OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 11,000,000.00
TIPO	SERV.		

REQUERIMIENTO			
ÁREA REQUERENTE:			
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO CULTURAL			
REQUERIMIENTO		PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO AUTORIZADO
NÚMERO	04-016	(3291) OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 1,000,000.00
TIPO	SERV.		

CUARTA. DERIVADO DEL REQUERIMIENTO No. 04-016 DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO CULTURAL DONDE REQUIERE EL ARRENDAMIENTO DE LOGÍSTICA (DIVERSOS), ES NECESARIO REALIZAR LOS CAMBIOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO CAPS/23-01/019, LOS MONTOS, QUEDAN DE LA SIGUIENTE MANERA.



CONVENIO MODIFICATORIO
CONTRATO: CAPS/23-01/019 CM1
SERVICIOS Y EVENTOS BK, S.A. DE C.V.

MONTO TOTAL ADJUDICADO		
MONTO MÍNIMO INCLUYENDO I.V.A.	3,000,000.00	TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.
MONTO MÁXIMO INCLUYENDO I.V.A.	12,000,000.00	DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.

QUINTA. QUE DERIVADO DEL REQUERIMIENTO No. 04-016 DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO CULTURAL DONDE REQUIERE EL ARRENDAMIENTO DE LOGÍSTICA (DIVERSOS), ES NECESARIO REALIZAR LOS CAMBIOS CORRESPONDIENTES CONTRATO CAPS/23-01/019, SI APLICA EL AJUSTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:		
MONTO DE LA GARANTÍA (15% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DEL I.V.A.)		
SI APLICA	XXX	1,551,724.14 UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 14/100 M.N.
NO APLICA	----	

SEXTA. QUE ESTA MODIFICACIÓN SERÁ VÁLIDA Y OBLIGATORIA EN LO SUBSECUENTE; POR LO QUE RESPECTA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE REFERENCIA, ASÍ COMO CUALQUIER CONTROVERSIA DERIVADA DE LA INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO CAPS/23-01/019 SERÁ HECHO EN CONJUNTO CON LO PACTADO EN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.

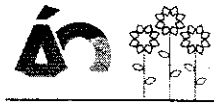
SEPTIMA. "LAS PARTES" MANIFIESTAN QUE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO CAPS/23-01/019 QUE NO FUERON MODIFICADAS POR EL PRESENTE INSTRUMENTO, CONSERVARÁN SU VALIDEZ Y OBLIGATORIEDAD EN LOS TÉRMINOS ORIGINALMENTE ESTABLECIDOS.

OCTAVA. PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONVENIO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO LES CORRESPONDA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CONVENIO MODIFICATORIO
CONTRATO: CAPS/23-01/019 CM1
SERVICIOS Y EVENTOS BK, S.A. DE C.V.

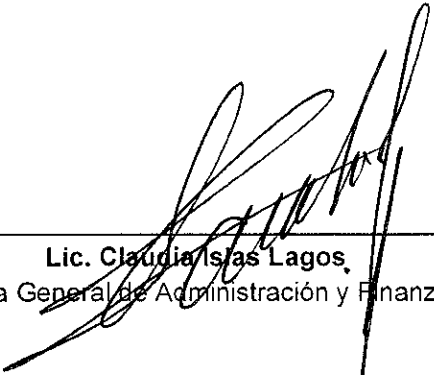


ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
2021 - 2024

NOVENA. "LAS PARTES" MANIFIESTAN QUE ENTERADAS DEL CONTENIDO, EFECTOS Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, LO FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE CONFORMIDAD, EN COMPAÑÍA DE LOS TESTIGOS, EN CUATRO TANTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2023.

"LA ALCALDÍA"

"EL PROVEEDOR"

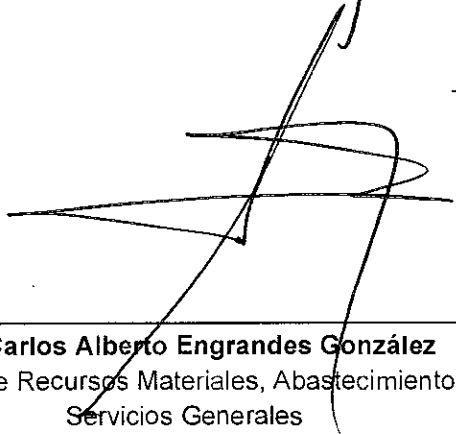


Lic. Claudia Islas Lagos
Directora General de Administración y Finanzas



Raymundo Enrique Bouchan Arias
Representante Legal

TESTIGOS



Lic. Carlos Alberto Engrandes González
Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y
Servicios Generales



Lic. Ulises Emmanuel Samperio Duarte
Coordinador de Almacén, Adquisiciones y
Arrendamientos

La presente hoja de firmas forma parte del convenio **CAPS/23-01/019 CM1** celebrado entre la Alcaldía Álvaro Obregón y Servicios y Eventos BK, S.A. de C.V. en fecha 12 de mayo de 2023.

CAP-FIRMAS-FV-003